

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto d. l. Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas ó Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

SAN FELIPE.
ALMACEN DE CARBONES MINERALES DE TODAS CLASES
Calle de San Jerónimo núm. 49.
Teléfono 166.
Los pedidos se sirven á domicilio.

Cartas rústicas.

Sr. D. LUIS SECO DE LUCENA.

Há tiempo que el periódico de su hábil é inteligentísima dirección viene guardando silencio respecto de los sucesos interiores de Beas de Granada; de este pueblo, que hasta hace unos tres años fué siempre considerado en los centros oficiales de la capital como un modelo de puntualidad y exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones.

La historia es interesante, y un ejemplar de embrollos jurídico-dramáticos. En marzo último regía este municipio el alcalde D. Manuel Garrido Madero, D. Ramon Puertas y un concejal honorario, digámoslo así, D. Blas Unica, que jamás fué convocado ni asistió á cabildo. Había cuatro vacantes, y denunciado este hecho al Gobernador, se apresuró á designar como concejales interinos á los que, según la ley, podían cubrirlos D. José Barranco Mesa, D. Antonio Ocaña Ruiz, D. Antonio Mesa Ruiz que le denominan menor por haber otro de iguales nombre y apellidos, y D. Patricio Lopez fueron los designados; pero todos los cuatro se negaron á aceptar los cargos y firmar el acta de 23 de marzo con carácter de asistentes y testigos. Pasó el tiempo, y en octubre vino sobre el ayuntamiento un comisionado, D. Antonio Varón, de la alcaldía de Granada á requerir los atrasos de atenciones carcelarias á que está obligado este ayuntamiento como todos los del partido judicial. El comisionado procedió al embargo y subasta de los bienes, únicamente de Unica, Barranco, Ocaña, Mesa y Lopez. Primer embrollo; el hecho legal era que estos señores constaban en la sección de ayuntamientos del Gobierno civil como concejales desde el 23 de marzo; siendo así que en el indicado día 23 de marzo Blas Unica y Antonio Mesa Ruiz no se hallaban en este pueblo. Obligados de esta suerte á ser concejales, mientras judicialmente se resolvía, pidieron al Gobernador que, pretextando de tal hecho, se sirviera ordenar se les diese posesion solemn de sus cargos, y como en el acta oficial eran considerados como tales, el Gobernador resolvió condicionalmente que, si no se les había dado posesion, se les diese. El 30 de noviembre acudieron á este objeto; pero al conocer la demanda, el secretario D. Antonio Ruiz Calvache, les manifestó que si no traían otro, «podían retirarse.» ni más ni menos que pudo haberlo hecho Luis XIV ante el Parlamento de París.

—Si lo que decimos no consta en acta, decían ellos, y lo que no decimos, consta ¿qué hacemos?

Era evidente la necesidad de la presencia de un delegado del Gobernador que, á lo menos, atestiguará. En efecto; los cuatro concejales, fundados en el artículo 101 de la Ley municipal, solicitaron que el Gobernador mandase al alcalde convocar á sesión extraordinaria. Hecho así, según previene la ley en su artículo 102, se reunieron al fin; pero Antonio Ruiz Calvache había hecho renuncia de su cargo y había dejado como habilitado á don José Márquez, el cual, en el mismo día 6 de noviembre hizo de igual modo renuncia. El ayuntamiento designó para el cargo por unanimidad, en consideración á tan críticas circunstancias, á don José de Moya, abogado; pero este señor aceptó, á condición de ser cumplido el artículo 126 de la ley municipal que previene la formación de inventario del archivo y los apéndices anuales que no constaban, pues el desempeño de su cargo no iba á empezar por una infracción de ley. El secretario saliente estaba obligado á presentar el inventario que la ley dispone; pero pasó el tiempo, cerca de un mes, y lo prescrito no se cumplió. Entonces á presencia de varios señores concejales quiso presentar la renuncia de su cargo. Segundo embrollo; cuando notificó su deseo, se le manifestó que ya no era secretario porque en el acta de seis de noviembre se le habían dado «cuatro días de licencia.» Un secretario de ayuntamiento solo puede dejar de serlo: 1.º por renuncia voluntaria en forma bajo su firma ó autorizándola legalmente. 2.º por destitución según previene el artículo 124 de la ley remitiendo copia del acta al Gobernador suscrita por las dos terceras partes de concejales. Pudósele imponer las correcciones que el Ayuntamiento creyese convenientes, la suspensión misma por el al-

calde, si gun dispone el mismo artículo 124; pero la destitución solo es válida en los términos legales. Tercer embrollo; según se dice, se nombró á D. José Márquez, secretario interino, en 6 de diciembre, sin haber destituido al nombrado y sin que este haya hecho renuncia legal del cargo. El Márquez es, por consiguiente, ante la ley, un usurpador de atribuciones, y quien le haya autorizado, un cómplice. Decimos nosotros: ¿qué dificultad hay en presentar el inventario del archivo y las consiguientes cuentas para la liquidación general del tesoro del municipio? No formamos prejuicio alguno; pero lo cierto es que el inventario no parece.

Otro embrollo: el artículo 57 de la ley municipal dispone que el día que se constituya nuevo ayuntamiento se hayan de elegir los cargos de alcalde, tenientes y síndicos; pero en el acta de 23 de marzo no consta elegido más cargo que el de alcalde. El de síndico no fué elegido sino el día 6 de noviembre á presencia del delegado del Gobernador señor Reina, y á favor de D. José Barranco Mesa. Es evidente que el día 23 de marzo no quedó, según supone el acta que obra en el Gobierno civil, constituido el ayuntamiento de Beas de Granada, como dispone el referido art. 57, y puesto que se ha infringido por lo menos la ley municipal, el acta de 23 de marzo es nula. El ayuntamiento de Beas de Granada quedó constituido legalmente á presencia del delegado del Gobernador el día 6 de noviembre, y ante la ley municipal vigente, los concejales interinos designados no tomaron posesion de derecho hasta dicha fecha, como es notorio que tampoco la tomaron de hecho.

Los Tribunales nos parece que serán los que aclararan en último resultado los términos. Entre tanto les quedan agradecidísimos y siempre obligados sus afectísimos seguros servidores q. b. s. m.,

LOS VECINOS DE BEAS DE GRANADA.

El cólera y las aguas potables.

I.

La epidemia del cólera asiático que durante los años 84 y 85 ha dominado en España ha suministrado algunos datos muy interesantes bajo el punto de vista de su conexión con el abastecimiento de aguas.

Hablando en general, parece que en España esta enfermedad nunca llegó á ser ni epidémica ni peligrosa en ninguna ciudad en que existía un surtido de agua pura y buena y en la que se adoptaron medios eficaces de asegurar que las fuentes no fueran envenenadas con el veneno específico del cólera.

Para sostener esta idea, deseo llamar la atención sobre las ciudades de Toledo, Sevilla, Málaga y Madrid, comparadas con sitios tales como Aranjuez, Zaragoza, Granada y Valencia. Empezaré con Madrid: esta villa cuya población, según el censo último era de 397.816 personas, sufrió severamente durante la epidemia última de 1865. Cuando durante algunos días que siguieron á una tempestad fuerte, el número de casos, varió de 800 á 1.200 por día.

La primera invasion del año 1885 ocurrió en Madrid el 20 de mayo y la enfermedad siguió su curso durante todo el verano, desapareciendo al fin del mes de setiembre.

El número total de casos durante todo este período, fué de 2.207 y 1.366 los fallecimientos.

El número total, pues, de casos durante los cinco meses, en los cuales la enfermedad no abandonó la villa, fué poco más que los que ocurrieron durante dos días de la epidemia de 1865, siendo poco más de medio por ciento de la población.

Creo pues, que se puede decir con seguridad, que la enfermedad nunca llegó á tomar la forma de una verdadera epidemia.

El número mayor de casos, como era de esperar, ocurrieron durante los meses de julio y agosto: el primer incremento notable fué en el día 25 de julio, y el primer decrecimiento notable en el día 13 de agosto.

En conexión con esto, es interesante notar que Madrid sufrió tronadas fuertes durante la última parte del mes de julio, y que la caída de lluvia durante el mes alcanzó 119 m. m.

Estas tronadas empezaron el día 13, y fueron especialmente severos los días 23, 24, 26, 27 y 31. El primer incremento notable en el número de casos ocurrió entre los días 25 y 28.

Como regla general, en Madrid no llueve en el mes de julio, y la ocurrencia de estas tronadas y fuertes caídas de lluvia era completamente fenomenal.

El nuevo abastecimiento de aguas traídas

desde el Guadarrama, se completó poco antes de 1865 y la mayor parte del alcantarillado fué también concluido; pero en aquel año apenas había empezado el uso de estas nuevas aguas, y la mayor parte de las casas se surtían de las fuentes antiguas que existían en varios puntos de la villa.

Durante los últimos 20 años el uso del agua del Lozoya, se ha generalizado, proporcionando un surtido amplio para limpiar las calles y las alcantarillas.

Madrid ahora está bien provisto de alcantarillas; estas están construidas sobre el modelo de las de París y no son del tipo que un ingeniero inglés acostumbrado á esta clase de obras aprobaría; pero las rasantes son fuertes y no es probable que existan en ningún punto aglomeraciones de materia fecal. La unión entre las calles y las alcantarillas se ha hecho del modo más sencillo de manera que hay bastante ventilación.

Con respecto al desagüe de las alcantarillas no se puede decir nada bueno; las bocas de las principales, que son 7 en número, todas desaguan en el lado Sur de la villa entre las estaciones de los ferrocarriles del Sur y del Norte.

La cuestión del mejor sistema de disponer de las aguas fecales en Madrid, lo mismo que en Londres, no se ha resuelto y mientras se decidía algo, sobre este punto, se completaron las alcantarillas tan solo hasta las últimas casas de la población y las aguas fecales buscaron después su ingreso en el río Manzanares, abriéndose paso naturalmente.

Durante el tiempo que este asunto ha estado aguardando su solución, la villa se ha estendido y han sido construidas casas sobre los bordes de estas cloacas abiertas. Como era de esperar los primeros casos de cólera, ocurrieron en estos sitios, habiendo sido el germen original de la enfermedad, importado de Valencia, en cuyo punto en aquella época dominaba.

Declarada fuera de duda la existencia de la enfermedad, uno de los primeros cuidados del municipio fué atender al surtido de aguas.

Existían 12 abastecimientos antiguos que surtían 85 fuentes, 22 de las cuales eran públicas, en las cuales los aguadores llenaban sus cubas, y las 63 restantes pertenecían á grupos de casas.

A pesar del excelente surtido que traía el canal del Lozoya, estos abastecimientos antiguos fueron bastante usados por los habitantes, muchos por la fuerza de costumbre, prefiriendo usar las mismas fuentes que habían servido á sus padres. Otros porque no querían incurrir en el gasto de introducir el nuevo surtido.

En vista de la imposibilidad de defenderse eficazmente contra la contaminación de tantos surtidos, el municipio por decreto del 8 de junio, mandó cerrar todos los antiguos, exceptuando solamente el de la fuente de la Reina, que daba abasto á 5 fuentes públicas y 4 privadas.

El gobierno tomó á su cargo la custodia del acueducto del Lozoya y el municipio el de la fuente de la Reina.

La esclavitud en Europa.

Los representantes de varios pueblos del mundo congregados en Bruselas para hallar los medios de abolir el tráfico de esclavos y reprimir la trata, no han encontrado hasta ahora una fórmula que satisfaga las exigencias de todos.

Llama la atención el hecho de que en las sesiones celebradas hasta hoy sólo se haya hablado de la esclavitud africana, como si la odiosa institución no existiese á las puertas mismas de Europa. Y todavía es más extraño que estando representadas en la conferencia Turquía, Persia y Tripoli, no se haya levantado una voz para protestar contra lo que sucede en estos países.

En Turquía, en Persia y en Tripoli existe el comercio de esclavos, y se venden hombres, mujeres y niños públicamente.

Mientras las naciones discuten en Bruselas sobre los derechos de las criaturas humanas, invocando la civilización, el bien, el progreso y la libertad, los tratantes de esclavos campan por sus respetos en Constantinopla á presencia de los embajadores de todos los Estados cristianos.

En Estambul hay establecidos, según una carta publicada por el «Daily News» y firmada por un «Mahometano», más de noventa corredores cuyo oficio es comprar y vender esclavos ó servir de agentes para que otros lo adquieran. Las casas donde se albergan estos infelices seres son tan conocidas en la población como las que se dedican al comercio ordinario. Las principales son unas treinta. Casi todas ellas están situadas en los barrios más concurridos de la ciudad.

Los esclavos abisinios no abundan, porque con dificultad soportan el clima de Turquía. Una doncella de aquel país de 14 á 17 años vale por lo general de 60 á 120 liras, (cada lira es igual á unos noventa reales). Las jóvenes que son excepcionalmente hermosas, se pagan á 300 liras y más. Las esclavas de raza blanca de 12 á 15 años se pagan de 60 á 300 liras, y las de 16 á 20, desde 80 hasta 1.000. El precio varia según la belleza, la figura, la estatura y la robustez. Los cantores y los músicos son muy

solicitados. En tiempos de Ismail Bajá las cotizaciones era mucho más altas que ahora.

Nótase que la exportación de esclavos á Egipto ha mejorado mucho la raza que puebla el valle del Nilo. Los cruces con tipos circasianos, sobre todo, dan una prole robusta y hermosa.

Es frecuente el ver á los solteros comprando esclavas para constituir familia legal con ellas. Como las infelices están solas en el mundo, no llevan tras de sí parientes caros y molestos. Esta es una ventaja que allí y en todas partes se aprecia en lo que vale.

Respecto al trato que reciben los esclavos, hay mucho que hablar. Algunos son bien considerados pero en cambio á otros se les trata con brutalidad, como si fueran bestias de carga.

En pocas líneas, dice el «Mahometano» que dirige la carta al «Daily News», dará una idea de cómo se realiza este abominable tráfico. Cuando un comprador quiere adquirir una esclava, lo primero que hace es mandarla reconocer por un médico. Allí va una copia literal de un contrato de compra; «Yo (el nombre del propietario de la esclava) declaro haber vendido á X (el nombre del comprador) la esclava Fulana de Tal, por la suma de... piastras en oro, y declaro al mismo tiempo que esta esclava es de mi legítima propiedad. He recibido el importe total de la suma convenida, y declaro que la esclava es ahora propiedad de... y que se halla satisfecha de su actual estado.» (Aquí el sello y firma del vendedor.)

La esclavitud está condenada por el islamismo y por las leyes, pero las costumbres tienen más fuerza que la religión y los Códigos, y sólo en el harem imperial hay más de 1.500 seres humanos adquiridos en compra.

El cortar de raíz este inhumano tráfico sería empresa fácil. Bastaría con que todas las potencias de Europa obligasen al sultan á tomar tal medida.

Compréndese que las naciones civilizadas ignoren lo que pasa en Armenia y aun en Creta, donde la barbarie musulmana persigue de muerte á los cristianos; pero no es creíble que dejen de saber lo que ocurre en Constantinopla á la vista de todo el mundo.

En estos detalles y en muchos otros que trasmite desde Estambul un «Mahometano» al «Daily News», tienen los congresistas de Bruselas tema abundante de discusión. Pero al parecer, la única esclavitud horrenda es la de los negros africanos; la de los blancos, ejercida en Europa, debe de ser cosa natural y corriente, cuando tantos filántropos no se acuerdan para nada de lo que sucede, no ya solo en Turquía, sino en Tripoli, en Marruecos y en países donde llega el influjo de la civilización.

Santo y bueno que Europa procure reprimir la trata donde quiera que se halle establecida, pero es extraño que allí en Bruselas se hable de las regiones que bañan el Nilo, el Congo y el Zambese, es decir, de aquellas regiones codiciadas por los pueblos coloniales, y no se pronuncie el nombre de otros pueblos donde hay mercados de carne humana.

Podrá ser el Congreso antiesclavista un Congreso humanitario, pero no creemos en su generosidad ni en su desinterés mientras no abraze en sus resoluciones á todos los infelices que gimien bajo el yugo de la inhumana institución.

No tiene explicación que se persiga la esclavitud en Africa y se consienta en Europa, á no ser que el susodicho Congreso tenga por fin principal la distribución de riquísimos territorios.

MISCELANEA.

Expediente. El expediente instruido desde hace algun tiempo para autorizar la conversion de las láminas de bienes de propios, del ayuntamiento de Granada, é invertir su importe en la compra de los Mercados públicos á la empresa que hoy ostenta en ellos el dominio útil, expediente instado desde hace algun tiempo y que por cierto lleva un trámite de suyo laborioso que hubo de quedar en suspenso temporalmente, ha pasado, con fecha reciente del ministerio de Hacienda, donde se sigue, á la Dirección general de Administración local, para que emita dictámen respecto al fondo de la cuestión que motivó el procedimiento.

En este asunto oyes la opinion de la Dirección con el carácter de centro consultivo.

Así que se emita el dictámen, resolverá el Ministro de Hacienda la cuestión principal del expediente que es la de la conversion de las láminas.

Enfermedades. Las dominantes en la última semana han sido los catarros y las inflamaciones del aparato respiratorio, muchos corizas, muchos catarros bronquiales y algunas fiebres catarrales, que no son precisamente gripe.

Las pulmonías siguieron presentando el mismo carácter que en semanas anteriores; abundaron las pleuresías, las pleurodinias, los reumatismos poliarticulares y musculares, y aun se observan algunos casos de intermitentes larvales. Los casos de angina diftérica se mantienen sin variación sensible, aumentados respecto de los meses anteriores. Las enfermedades crónicas del corazón, del pulmon y del aparato urinario dieron crecido contingente á la cifra de mortalidad.

Llamamientos. Por la secretaria de Sala de D. Mariano Alonso, son llamados los testigos Tomás Sorroche, José Aguilá Fernandez, Fernando Tulati, y otros, para de-

clarar en juicio oral de causa del juzgado del Campillo, contra Francisco Fernandez Espinosa y consortes, sobre disparo y lesiones.

Subasta. El día 2 del próximo enero se verificará la segunda subasta para aprovechamiento de leñas de los montes públicos de Orgiva.

Tendrá efecto el acto del remate ante la alcaldía de dicho pueblo.

Mina. Don Ramon de la Fuente Alonso, vecino de Málaga, ha solicitado del gobierno civil la propiedad de 48 pertenencias de una mina denominada "San Manuel", en término de Almuñécar, parage llamado de la Guerra.

Alivio. Se encuentra bastante aliviado de la fractura de la pierna derecha, que sufrió en el último incendio, el médico de esta capital D. José Gonzalez Castro.

Quintas. Anteayer tarde concluyeron en el antiguo cuartel de artillería llamado de Bibataubin las operaciones de sorteo de los mozos que en el actual año formaban en el alistamiento para el servicio militar.

Las operaciones empezaron el domingo anterior en la mañana y comprendían el sorteo de los mozos de esta capital y pueblos de su campana y vega con los de la zona de Motril y partidos judiciales de las Alpujarras.

Las listas definitivas del resultado de este sorteo, se fijarán hoy al público en el lugar al efecto destinado en los salones bajos de las Casas Consistoriales.

Aumento. La Compañía Arrendataria de Tabacos, ha recaudado en noviembre último pesetas 11.841.289,60 ó sea 361.939'69 más que en el mismo mes del año anterior, en el cual hubo sin embargo un aumento de 940.519'97 más con relacion á noviembre de 1887.

En noviembre último acusan bajas Badajoz, Barcelona, Málaga, Santander, Segovia y Valladolid, y alzas las provincias restantes.

Compañía. Desde ayer se encuentra en Granada la compañía dramática que dirige el Sr. Cachet y que empezará sus tareas el 20 del actual.

Teatro Principal. Durante la temporada próxima se estrenarán en nuestro teatro entre otras las notables obras tituladas *La palma del martirio*, original de D. Teodoro Guerrero, *Crimenes íntimos*, de don Enrique Zúñiga, *Emilia*, de una distinguida señora y *Amor á tientas*, de un joven granadino.

Además se pondrá en escena el sainete de D. Javier de Burgos, estrenado el sábado último en el Español y que se titula *El mundo comedia es ó el baile de Juan Alonso*.

El abono continúa abierto en la contaduría del teatro.

La temporada comenzará con el drama de Cayo Traba de blancos.

Senador. Todavía no se sabe á punto fijo cuando regresará á Granada el ilustre orador granadino y senador del reino don Melchor Almagro Diaz.

Vajero. En el correo de ayer salió con direccion á Madrid el inspirado poeta don Carlos Luis de Cuenca.

Queja. Una familia muy conocida en esta capital, se nos queja del siguiente hecho:

Un joven de dicha familia que se encuentra enfermo, se agravó tanto en su dolencia ayer por la mañana, que se hizo necesario administrarle el Viático. Salieron de la casa dos señoras que son parientas de dicho joven y se dirigieron á la parroquia de S. Matias, pero en la iglesia se enteraron de que el señor teniente estaba administrando el mismo sacramento que se solicitaba á otro feligrés y por esta razon no podía acudir á donde se le llamaba, hasta dejar terminada la mision que su sagrado ministerio le imponía cerca del primer enfermo.

Como el caso era perentorio, corrieron las desoladas señoras á otra parroquia en demanda de los auxilios de la religion para el moribundo; y segun se nos dice, al manifestar su deseo al señor teniente de la referida parroquia por conducto del sacristan que hubo de recibirlas, se les contestó que fuesen á su parroquia respectiva. Entonces las señoras explicaron lo que ocurría y la imposibilidad de que el encargado de San Matias pudiera complacerlas en el acto, insistiendo al mismo tiempo en su ruego; y segun parece hubieron de oír frases poco benévolas que las determinaron á retirarse desconsoladas y creyendo que el enfermo moriría sin auxilio espiritual.

Afortunadamente encontraron en la calle á un digno sacerdote que, enterado del caso se apresuró á ir á San Matias y llevando consigo los santos óleos, administró los sacramentos al indicado jóven.

Jurisprudencia sobre minas.—Según la sentada por el tribunal contencioso, la prioridad en la solicitud de los registros de

minas confiere derecho preferente á la concesion de la propiedad minera aun cuando al presentar la solicitud no se acompañe carta de pago, según lo prescrito en la real orden de 18 de diciembre de 1871, siempre que se entregue á los diez dias siguientes de presentada la solicitud, y si en la declaracion de fenecido un expediente se hace una reserva de derechos al interesado, esta resultaría ilusoria si le privase de ejercitar su derecho de preferencia al otorgarse la propiedad minera del terreno á favor de un tercero.

El archiduque Reniero. Parece que dentro de muy pocos dias visitará el archiduque Reniero á Sevilla, Córdoba, Granada y Málaga.

Cuadro. Se ha expuesto al público en los escaparates de la Villa de París una linda tabla pintada al óleo por el estudioso artista don Francisco Tejada de Videgain.

El patio de los Leones de la Alhambra en una de sus más difíciles perspectivas es el asunto del cuadro, que presentando correccion en el dibujo, proporcionalidad exacta en los términos y riqueza en los detalles y en el color, pone de manifiesto los constantes progresos del Sr. Tejada en el difícil arte de la pintura.

Pagos. Hoy se harán efectivas por la Pagaduría de Hacienda las siguientes atenciones:

Giro mútuo; al ayuntamiento de Laroles, por premio cédulas personales; al id. de Escúzcar por id. id.; al recaudador de Mairena, por premio cobranza, y alquileres de la Guardia civil.

Los sellos. El cange que debe verificarse el día 31 del actual, es de los efectos timbrados siguientes:

Papel timbrado.
Idem de oficio para los tribunales.
Idem renta pública.
Idem pagarés de Bienes nacionales.
Idem de pagos al Estado.
Timbres móviles de las doce clases.
Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

A la amabilidad de los señores Scott y Bowne, debemos el poder obsequiar hoy á nuestros suscritores con un lindo calendario adornado por un artístico cromó y el cual quedará hoy repartido.

OSTRAS VIVAS DE BOO

(Santander.)
Á SEIS REALES DOCENA.
Se reciben en esta capital á las 48 horas de sacadas de los criaderos.
Unico punto de venta en esta capital, en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.
Ostras aderezadas.—En la pastelería Suiza se sirven á 8 y 10 reales docena.

ACOBITUNAS SEVILLANAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.
Barril de cristal (mayor tamaño que el corriente), con padron. 7 1/2 reales.
Idem id. id. id. 2. 6 1/2 id.
Idem id. id. id. manzanilla. 3 1/2 id.

ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA:
La Corona.
Almacen de Ultramarinos de la Viuda de J. Burgos.—Bibarrambía, 3 y 5.

CARTERA DE UNOIDOR.

Continuacion de un juicio oral.

Ayer continuó ante la seccion tercera de la Sala de lo criminal la vista en juicio oral de causa del Juzgado de Loja instruida de oficio y en la que es autor el confinado Miguel Maldonado Velasco (a) *Pistolica*, contra Manuel Delgado Jimenez, sobre homicidio de Antonio Maldonado Torres, hecho ocurrido en el pueblo de Loja el año 1882, y por el que fué procesado y condenado el hoy actor Miguel Maldonado, que extingue en presidio los doce años que le impuso la Sala en sentencia que confirmó el Tribunal Supremo de Justicia.

Abierto el antiguo proceso ó formado de nuevo otro por el mismo hecho, en virtud de revelaciones que se hicieron, de que el autor era el Manuel Delgado y no el *Pistolica* condenado primeramente por el homicidio de que se trata, llegó á periodo de juicio oral anteayer empezado y que ayer continuó, pudiendo deducirse por lo que queda de prueba que mañana concluya el acto y quede la causa conclusa y para sentencia.

Desfilan en el estrado muchos testigos; ayer fué uno de ellos como de cargo una mujer que en su declaracion verdaderamente rara dijo que ella sabia que el autor del crimen era el Manuel Delgado, y decidió la dicenta callarse hasta ver si su hijo se libraba de quintas por el número, y lo ha callado desde el año ochenta y dos en que tuvieron lugar los hechos y el año ochenta y seis en que vió el resultado del sorteo, se decidió á declarar como declaró ante el juez haciendo las revelaciones motivo de la nueva instruccion sumarial.

Esto es lo que más impresion ha hecho en la sesion de ayer y por cierto fué objeto de

comentarios y produjo bastante estrañeza por lo raro de las revelaciones de la testigo.

Veremos si del curso de la prueba aparece la corroboracion de estos hechos ó de los otros, por que en el proceso que nos ocupa, verdaderamente raro, nada ha de parecer ya extraño.

Se anuncian para la sesion de hoy bastantes emociones; declarará un testigo cuyas manifestaciones se creen han de ser importante dada su intervencion en el segundo sumario, su posicion social y su representacion oficial y política en el distrito de Loja.

Las pruebas del Peral.

Cádiz 15.

La mejor demostracion de que en el encuentro que tuvo el *Peral*, con un falucho alineiro, no le habia resultado desperfecto alguno, ha sido el haber verificado hoy pruebas. Por el contrario el choque que tuvo ayer el submarino, como decia un amigo nuestro, ha venido á servir de demostracion incidental de la resistencia que alcanza el barco.

Anoche muy tarde empezó á correr el rumor de que hoy habria pruebas. Por la mañana volviése á insistir en la veracidad de la noticia, y de nuestra bahía salieron los barcos que tienen costumbre de acudir á presentiar las esperiencias.

La mar estaba picada, el viento era N. E. fresco.

A las once menos veinte salió el submarino de la Carraca. Navegó á descubierto hasta la «Cabezueta.» Le seguia el remolcador y el *Reina Cristina*. El buque reviró haciendo rumbo hácia el Trocadero en cuyas aguas se detuvo lanzando dos torpedos, de doce á una. Frente á la *Gerona* estaba el barco á las once y cuarto.

Peral que ha ido encima de la plataforma, entra dentro: el submarino se encuentra en el sitio conocido por la «Poza de Santa Isabel.» En esta está, y á las 12 y 19 minutos dispara el primer torpedo que recorre una distancia de 200 metros, con mucha precision; el torpedo se ha disparado por la proa del trasatlántico *España*.

Peral sale á la plataforma, poniéndose al habla con los tripulantes del remolcador, y dá órdenes á la lancha para que recoja el torpedo.

Suenan aplausos y de una lancha gritan: ¡Viva Peral! Este ordena á D. Francisco Garcia Gutierrez, que vaya á recoger el torpedo, y espera el regreso de la lancha que ha ido á practicar dicha operacion.

Queda el *Manolito* escoltando al submarino y el señor Peral dice que se coloque aquel á estribor de su barco, por que va á seguir disparando torpedos: así se hace.

A las doce á media vuelve á entrar Peral dentro del submarino y en el mismo instante un bote intenta cruzar por la proa, pero el silbato del remolcador núm. 2 y el aviso del *Manolito* le hacen variar de rumbo.

El sitio donde el submarino se encuentra en este momento es la embocadura del Caño, frente á la primera boya blanca: el Sr. Garcia Gutierrez echa el escandallo, practicando tres sondajes cuya cifra señalan en la pizarra á Peral, que se encuentra en la torre óptica: hay diez metros de profundidad.

A las doce y treinta y cuatro minutos empieza á sumergirse el submarino lentamente. El Sr. Garcia Gutierrez sigue con la pizarra en alto, mostrando á Peral la cifra del sondaje y cuando solo queda la torre fuera y á medida que el submarino se hunde, empieza á virar y á navegar poco á poco hácia poniente: desde la lancha siguen dando sondajes.

Vira hacia el NE. el submarino.
A la una menos seis minutos dispara el segundo torpedo, hallándose el barco sumergido hasta la torre. La lancha recoge el segundo torpedo, continuando á la una de la tarde el submarino con la porta cerrada y en disposicion de seguir disparando.

A la una y quince disparó el tercer torpedo con la misma precision que los anteriores: recorrió una línea de unos 200 metros, recogiendo la lancha.

Trascurren algunos instantes, dirigiéndose el submarino hacia los caños de la Carraca. Abrese la porta y Peral se sienta en la torre militar; es la una y treinta y cinco. Antes de llegar á los bombos, el Sr. Cubells sale á la plataforma haciendo de timonel.

Pasa por los bombos á las dos menos cinco. Allí está la señora de Peral y sus pequeños hijos.

Diez minutos despues fondea el submarino frente al dique núm. 3: y los vapores que han presenciado las pruebas se dirigen á Cádiz; tambien vino el transporte de guerra *Legazpi*, que salió fuera de puerto con rumbo á la mar.

El submarino ha estado navegando más de tres horas, ha permanecido con la porta cerrada, una hora menos cinco minutos, sumergiéndose hasta dejar únicamente descubierta la torre militar; en esta situacion ha hecho diversas evoluciones con notable precision. Ha andado como término medio, unas seis millas por horas. Los torpedos lanzados han sido tres con gran exactitud y acusando excelente resultado.

Nojas sueltas.

Las hazañas del fisco.

I.
Al llegar, cualquier dia, un recaudador cualquiera, á una choza que tenia por cortina una palmera,

vé una cabra en el umbral, y á una esposa y á un esposo que hacen ser al animal nodriza de un niño hermoso.

Por contribucion y dietas de improvisito al labrador le reclama dos pesetas el brusco recaudador.

Mas, ni mujer, ni marido, pueden cumplir con la ley, porque nunca han conocido por sus monedas al rey.

Lleva, en pago, á la justicia la cabra el recaudador dejando así sin nodriza al niño del labrador.

Su amparo entonces la madre pide á la Virgen Maria, y exclama furioso el padre: —«¿Cuándo llegará la mial»

II.
—¿Y el niño?—De hambre espiró; la madre murió de pena; de rabia el padre se ahorcó; y aquí terminó la escena.

III.
¡Aunque esta tragedia espanta, ved con qué aire indiferente la alondra enjios cielos canta, y el Sol marcha hacia Poniente!

CAMPOAMOR.

NUESTROS TELIGRAMAS.

Madrid 17, diez y media noche.

Han terminado hoy las sesiones de la Asamblea de la Liga Agraria. El Sr. Muro y otros combatieron la proposicion que se habia presentado pidiendo que la Liga entrase en la política militante.

Dicha proposicion fué retirada por su autor.

Se aprobaron los dictámenes emitidos sobre los tres temas.

El Sr. Gamazo pronunció un discurso en el que hizo el elogio de la Liga Agraria.

Se reeligió la junta directiva. La concurrencia fué poco numerosa.—M.

Madrid 17, once noche.

Sesion de hoy del Senado

El señor Becerra declaró que se ocupaba en estudiar los medios para que se paguen los abonarés á los licenciados de Cuba.

La junta de Sanidad ha declarado que existe actualmente en Madrid la epidemia «Grippe.»

Hay enfermos dieciocho diputados, cincuenta empleados del Banco y numerosos empleados de correos.

Los señores Cánovas y Silvela están más aliviados.—M.

Madrid 17, once y media noche.

Sesion de hoy del Congreso.

El general Chinchilla ha dicho que el Gobierno está dispuesto á aceptar una proposicion que apoyará el Sr. Ducazal, interesando una ampliacion del plazo concedido para las redenciones á metálico del servicio militar.

Continuando la discusion del sufragio han sido sometidas á votacion nominal las enmiendas presentadas por los señores Alvear y Castel.

El Sr. Martos censura la escasa asistencia de los diputados de la mayoría á la discusion de un proyecto tan importante.

El Sr. Sagasta le contesta, pronunciando una frase que molestó mucho al Sr. Martos y fué causa de un voto incidente entre ambos.—M.

Madrid 17, doce noche.

«El Imparcial» publica un extraordinario dando cuenta de que el Peral ha hecho brillantísimas pruebas de navegacion submarina

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'15.

4 por 100 amortizable, 88'90.

4 por 100 exterior, 76'55.

Billetes de Cuba, 106'20.

Acciones del Banco de España, 414 00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 109'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 26.24.
Londres, 60 dias fecha, 25.04.
Londres, 90 dias fecha, 25.93.
Paris, a la vista, 4.10.
Paris, 30 dias vista, 4.00.—M.

COMUNICADO.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Lanjaron 16 de diciembre de 1889.

Muy señor mio: Por toda contestacion al comunicado del Sr. Aguila Castro debo manifestar que el suelto que aparece en *El Clarín* titulado «trapos sucios», no contiene frase ni concepto alguno injurioso para dicho señor, por cuanto que los hechos ciertos y demostrables no constituyen injuria.

Si pues el Sr. Aguila Castro cree lo contrario, lejos de relegar al desprecio nuestras frases, cosa muy incorrecta cuando se trata de asuntos que atañen gravemente al honor y al prestigio, demandemos ante los Tribunales de Justicia que á ellos acudiremos gustosos.

En cuanto al segundo extremo del expresado comunicado, no puedo por menos de hacer constar la gracia que me han hecho las originalidades del insigne doctor, y si no fuese porque conozco á fondo la excesiva candidez del mismo, diria que eran un trabajo fino de reclamo.

Si pues tanto deseo ó necesidad tiene el señor Aguila de demostrar su suficiencia, ejercite otro medio mas serio que el que propone; todos los dias tiene ocasion de hacerlo, antimese y no desmaye, que no siempre los Tribunales cometen injusticias tan notorias como la que ya sabe.

Doy á V. señor director las gracias por la insercion de esta rectificacion, y con tal motivo le reitera su consideracion y afecto su s. s. q. b. s. m.

Miguel Hernandez

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

116 de diciembre de 1889.

De ayer á hoy ha mejorado el tiempo, pero ha empeorado el ministerio, porque hay otro consejero enfermo, el Sr. Canalejas. En cambio Sagasta está ya bien de la bilis que se le sublevó el sábado. Ahora volverá á sublevarse con la reunion de la Liga agraria, á que asiste Gamazo, porque los ligueros desean formar un partido independiente, se quieren llevar al diputado por Medina, y esto puede entorpecer los trabajos de conciliacion.

Si la Liga agraria se mete por esos vedados trigos en formar partidos, desnaturaliza su objeto y echa á rodar la causa que defiende. La Liga no debe aspirar á otra cosa que á ganar la opinion de estos y de los futuros gobernantes con el objeto de ver realizados sus deseos, en todo ó en parte. Eso han hecho en España y en el extranjero otras instituciones análogas, como las de reforma de aranceles ó libre-cambista; abolicionista, etc., etc. Los partidos no se forman por el propósito de estos ó de aquellos elementos en instantes dados: la aparicion de esas agrupaciones obedece á leyes conocidas, que es temerario desconocer. Gamazo combate la idea de ese partido independiente.

El dia político no da nada de sí: domina absoluta carencia de noticias. El dengue ó el rigor de estos frios ha llevado á la cama á muchos políticos, entre ellos Cánovas, Silvela, Villaverde y otros muchos. Los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar, aunque todavia acatarrados, han asistido á las Cortes. En el banco azul he visto ha estos, Sagasta, Vega de Armijo, Capdepon y Chinchilla. Al abrirse la sesion, Mellado ha

rectificado lo dicho contra el ayuntamiento de 1873 y con todo Maissonave y Pedregal han caido sobre el alcalde y lo han puesto bueno. Mellado no ha nacido para brillar en las liles parlamentarias. Este incidente ha invertido mucho tiempo. A las cinco y media Cos-Gayon pregunta al gobierno porque duermen los presupuestos.

La contestacion salta á la vista: pues por la enfermedad de D. Venancio.—Pero como en el fondo de estos palpita una cuestion política, de ahí que este incidente dé juego.—En el Senado no pasa nada que merezca referirse.—La reunion de la Liga agraria está más concurrida hoy que ayer.—En los pasillos del Congreso se nota poca concurrencia: es que son muchas las personas enfermas.—De crisis y conciliacion estamos esta tarde tan adelantados como en la semana anterior.

Segun la *Gaceta* el rey mejora notablemente del conpatado que padece.—En los círculos de todas las clases se celebra el que hayan salido bien las nuevas pruebas del Peral. Este buque ha navegado por espacio de una hora debajo del agua, y lanzando torpedos con gran acierto y fortuna.—Anoche hubo lectura de poesías en el Ateneo con muy poca concurrencia.—Los filipinos residentes en Barcelona han teleografiado á Becerra protestando de su amor á España y aversion al filibusterismo.—Hoy ha continuado el sorteo con mucha tranquilidad: el alboroto de ayer al empezar la noche fué ocasionado por temores infundados de los quintos, suponiendo que habia de faltarle á la ley por las autoridades. El estreno habido anoche en la Comedia no gustó: se trata de *Las tres cruces* de Herranz. Nada de particular he sacado hoy de mi cotidiana visita á los centros oficiales.—F.

Crónica de la moda.

Los bailes del gran mundo.—«Toilette» de una princesa polaca.—Traje y adornos de última novedad.

Los bailes de sociedad están en todo su apogeo. Las más aristocráticas soires del barrio de San German, y las princesas más ó menos exóticas que han sentado sus reales en el barrio de San Honoré ó en los lindos hoteles de los Campos Eliseos, abren en competencia sus salones y las cronistas de la vida nos vemos apuradas para describir tantas y tan originisimas «toilettes», rápidamente eclipsadas las unas por las otras.

Algunas de estas «toilettes» de la que mejor efecto han producido en los bailes de una célebre princesa polaca, acude en este momento á mi memoria.—Citare, ante todo, un traje muy original y caprichoso. La falda, creacion debida á la imaginacion de la consabida princesa, es de piel de seda blanco mate; en la parte baja del lado izquierdo destaca un gran escudo con las armas de la ilustre dama que lució este traje. Las armas están formadas con menudas rosas de variados colores. En el lado derecho de la falda se coloca graciosamente una guirnalda de rosas. Larga cola de piel de seda blanco mate, bordada de flores y rodeada de un ancho encaje en forma de cascada. El lado derecho del cuerpo, escotado en redondo, se guarnece con un encaje, sujeto con un galon de pasamaneria de plata, en tanto que el lado izquierdo, ostenta por único adorno una guirnalda de rositas multicolores, que rodea medio escote. Mangas muy cortas y formadas con un ligero bulon de encaje. En las ondulaciones del cabello se enlazan grupos de rosas, que recuerdan el adorno del traje. Abanico de pluma blanca con varillaje de ébano. Largos guantes de piel de Suecia blancos. Zapatos de seda adornados con grupitos de flores.

En el mismo baile en que la princesa polaca lució el traje que acabo de describir, se admiraba la siguiente «toilette». Era de crespon de la China, lila pálido, brocado y terciopelo de color de pensamiento. El cuerpo escotado en forma de corazon, era de terciopelo color de pensamiento con draperias cruzadas de crespon de la China y brocado. Las mangas, de crespon de la China, prendidas en los hombros con broches antiguos. Un cinturón de esmate y plata rodeaba la cintura. El delantero de la falda era de crespon de la China, ligeramente fruncido, y estaba semicubierto por un enrejado de perlas de oro y plata. El borde inferior de esta falda estaba guarnecida con una anchura tira de pluma del mismo color. Larga cola de brocado cuadrada y plegada, guarnecida con anchas tiras de terciopelo color pensamiento. Un grupo de plumas adorna el peinado. Cuantos largos de piel de Suecia, color lila muy pálido. Zapatos de terciopelo color pensamiento, adornados con broches antiguos.

En general, todos los adornos, formado con placas de

mas que la postura en que estaba era en extremo incómoda.

Cuando los oyó roncar, empezó á retroceder, arrastrándose hacia arriba como una culebra, pero sin prisa y muy satisfecho del resultado de su audacia. Sólo una cosa le preocupaba. ¿De quién habia querido hablar *La Guyana* al referir el rapto de la joven? ¿Era de Gabriela? Entonces ¿por qué la habia llamado «la muchacha de los millones?»

El sitio en que estaba Valentín no era el más á propósito para entregarse á profundas reflexiones, y lo prudente era salir de allí sin llamar la atencion y volver después, con todos los medios necesarios, á apoderarse de *La Guyana* en su mismo camastro.

Arrastrándose, como decimos, logró salir del recodo que formaba el respiradero, y sus pies, en vez de encontrar el vacío, como esperaba, tropezaron con un cuerpo sólido, que produjo un ruido sordo.

—«¡Diablo!—murmuró;—sin duda me he equivocado; por fuerza tiene dos salidas este embudo.—No se le ocurrió la idea de hallarse allí enterrado vivo.

Volvíó lentamente hasta la reja que daba sobre la cueva, retrogradó de nuevo, pero por más que palpó aquí y allá, vió que el respiradero no tenia más que un brazo.

Llegó otra vez al punto de donde habia partido, y sus pies encontraron el mismo obstáculo.

Entonces sintió que sus cabellos se erizaban, y un sudor frío inundó su frente.

—«¡Estoy perdido!—pensó.—Han tapado la entrada.

metal y esmaltes engarzados en plata vieja—adornos que no brillan ciertamente por su novedad aunque parezcan originales.—están ahora muy de moda. Todas estas brillantes antiguallas que se admiran en los museos de arte retrospectivo, constituyen la última novedad en punto á adornos.

ERNESTINA.

Paris, 10 diciembre 1889.

CARTERA OFICIAL.

Alhondiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 321 fanegas. Entrada de hoy, 235 id. Total existencia de hoy, 736 id.—Venta á 9 pets. 75 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 pets. 25 céntimos id. 53 id. A 10 pets. 50 cts. id. 56 id. A 11 pets. 00 cts. id. 72. A 11 pets. 25 cts. id. 49. A 11 pts. 50 céntimos id. 58. Total vendido, 262 fanegas.—Balance: Existencia, 736 fanegas.—Vendido, 262.—Sobrante para mañana, 494.

CULTOS.

Dia 18.—La Expectacion de Ntra. Sra.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario; á las diez funcion, con asistencia de los señores párrocos, predica D. Miguel Lopez Ortega; á las cuatro rosario, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa mayor, y en la Real Capilla.—En la Magdalena á las once funcion á Ntra. Sra. del Buen Parto, predica D. Manuel Arcoya; á la oracion se hace el triduo á Maria Santísima.—En Sta. Ana ejercicios de las jornadas de Maria Santísima al Portal de Belen.—En la Piedad, los ejercicios á devocion al Nino Jesús.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Consolacion, iglesia de San Matias.—El dia 19 hay misa de aguinaldos en Sta. Ana á las siete, y en las Capuchinas á las ocho.

EL SEÑOR

D. José Rochano de Alemany,

CATEDRÁTITO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE ESTE INSTITUTO,

ha fallecido
placidamente en el Señor
el dia 17 de diciembre.

R. I. P.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad, el Ilmo. Sr. Director de este Instituto y Claustro de señores Profesores. Su director espiritual, su desconsolada viuda D.ª Eufemia Martinez, su hijo D. José Rochano Urreta, sus tíos políticos, primos, demás parientes y albaceas, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará el jueves 19 del corriente á las once de su mañana en la iglesia parroquial de Sta. Ana, y acto seguido á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Puente del Carbon, núm. 2, á dicha iglesia, por cuyos favores le vivirán reconocidos.

El duelo se despide en Sta. Ana.

Para la curacion de los tísicos,
PÍLDORAS ANTICÉPTICAS DEL DR. AUDET.
Aprobadas por las sociedades de *Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de Paris*. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.
Son las *Píldoras anticépticas del Dr. Audet* la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 dias, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti, Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.
Médicos corresponsales del Instituto para

consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

LA EMULSION DE LANMAN & KEMP, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, de la garganta y de los pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.

Tener delante una mesa opíparamente servida, cubierta de rico mantel, de tallada cristalería, de exquisitos manjares que incitan á comer, y no poder hacerlos por la mala disposicion del estómago, incapaz de digerir los alimentos, es un suplicio de tanta que conocen muchos gastrónomos, pero nó los que tienen noticias del «Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª» pues mediante esta deliciosa preparacion, que representa el jugo gástrico del estómago, no hay que temer las indigestiones, ni los eructos gaseosos, ni la hinchazon de las paredes abdominales, y la digestion se efectúa con regularidad perfecta.

¿Cuántas personas que padecen de asma, ronquera, tos nerviosa, están predisuestas á sofocaciones tales que faltándoles la respiracion, temen ahogarse! El remedio es sin embargo muy sencillo: basta con aspirar algunas bocanadas de humo de los «Cigarrillos indios» de Grimault y C.ª para experimentar alivio inmediato.

EGIPTO.

Obra de indiscutible mérito y gran interés científico. Forma dos tomos, tamaño gran folio con 650 grabados en el texto, acuarelas, láminas y cartas geográficas.

Se ha publicado por cuadernos semanales en papel superior, y de cuatro pliegos de gran tamaño, siendo el precio de cada cuaderno seis reales.

La obra consta de 60 cuadernos y por lo esmerado de su impresion y belleza de los tipos es una verdadera joya tipográfica.

Los pedidos y suscripciones á los editores Espasa y compañía, Cortes 223, Barcelona.

MÉXICO.

Á TRAVES DE LOS SIGLOS.

Magnífica obra de gran lujo ilustrada con gran número de cromos, láminas sueltas, imitaciones de fotografía y multitud de grabados en el texto.

Se ha publicado por cuadernos semanales de 64 grandes columnas de texto en magnífico papel y tipos fundidos expresamente para esta publicacion, al precio de una peseta cada cuaderno. Forma cinco tomos de 25 cuadernos cada uno y con ellos se regalan cinco magníficas oleografías de gran tamaño, que son verdaderas obras de arte y se refieren á asuntos tratados en la obra.

Los pedidos y suscripciones á los editores señores Espasa y compañía, Cortes 223, Barcelona.

Aviso al público.

En la Fuente Nueva, Acero de Casteros, núm. 12, se ofrece al público la venta de frangollo en buenas condiciones, el precio de 7 pesetas 90 céntimos la fanega.—Tambien se vende cebo de habas granado, á 9 pesetas fanega.—El frangollo, de dos fauegas en adelante, se lleva á domicilio á 8 pesetas fanega.—Las horas de despacho para domicilio, recibiendo el parroquiano el género, en dicho establecimiento, serán de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde; todos los dias menos los domingos. Se despachan habas, cebadas, maiz y moyuelos, á precios arreglados. Tambien se trituran habas á 25 céntimos la fanega, y de diez fanegas en adelante se traen y se llevan á domicilio, encargando al parroquiano para su mayor brevedad cuide de llevar las habas limpias.

Pérdida.

En el fuego que tuvo lugar el dia 12 del corriente en la calle de San Jerónimo, se perdió una copia de escritura de una casa situada en la calle de las Góngoras, núm. 2, propiedad de D.ª Margarita Enriquez. La persona que la haya encontrado puede presentarla en el billar de los Pabellones, calle de San Jerónimo, donde se le gratificará.

Almoneda por 4 dias

de varios muebles, por ausentarse su dueño. Acera de Darro, núm. 66.

Se alquila.

En la calle de Azacayas, número 40, se alquila un piso principal con buenas habitaciones y en precio módico. Darán razon, San Anton, núm. 8.

No podía sospechar que el bandido y su cómplice eran los que le habian cogido en la ratonera. Las horas pasaban, y el dia y la noche no existían para Valentín, que estaba sumido en las mayores tinieblas.

Sin embargo, juzgó que amanecía cuando oyó ruido en la cueva.

La Guyana partió, Valentín se acercó de nuevo á la reja y vió de cuando en cuando á la mujer, que cantaba con voz chillona, y después se sentó á la mesa, comiendo y bebiendo á sus anchas.

Valentín se apercibió de que tenia mucha debilidad y sintió algunos retortijones. Tambien le devoraba la sed. Su garganta estaba seca. ¿Cuanto bien le habria hecho un vaso de agua!

La Cereza comía y bebía, sin preocuparse del joven, como si ignorara que estaba allí.

Valentín oía el ruido de sus mandíbulas y el choque de las botellas contra el borde del vaso. ¿Cuanto comia!

Poco después la mujer arregló la mesa y se fué.

La puerta de la cueva se cerró con llave. Antes de partir, *La Cereza* dirigió una mirada al espejo, que reflejaba el rostro de Valentín.

Sus negros ojos tenían un aspecto siniestro. —Aún está ahí—se dijo.

Cuando Valentín se vió solo, no perdió tiempo y cogiendo con sus nerviosos dedos dos barrotos de hierro, los agitó con una fuerza que duplicaba la robia, procurando arrancar la reja ó romperla. Como las barras eran sólidas y resistían no logró siquiera moverla.

LA MARQUESA GABRIELA.

En un minuto subió *La Guyana* la escalera, salió de la casa y se encontró delante de la abertura del respiradero, en cuyo fondo Valentín, sin sospechar el peligro que corría, continuaba escuchando.

La Guyana se reía silenciosamente. En primer lugar, arregló las tres tablas sin hacer ruido, después cogió una azada que habia cerca de la puerta de la casucha y echó sobre las tablas unas cuantas paletadas de tierra. El agujero quedó completamente tapado; pero esto no bastaba: Valentín podía con los pies levantar las tablas y obtener la libertad. El bandido se alejó.

A poca distancia habia una casa en construccion, y cerca de ella piés derechos, pedazos de madera y basas de piedra. *La Guyana* hizo rodar una de éstas y la colocó sobre las tablas del agujero: lo menos pesaban sobre los piés del prisionero unos cien kilos.

Hecho esto, *La Guyana* volvió á su madriguera, riendo á más no poder.

—¡Dicho y hecho!—exclamó.

Y como si no se hubieran apercibido de la presencia de Valentín, se acostaron, apagaron la vela y se durmieron.

Valentín no hizo ningún movimiento, temeroso de despertarlos, y tuvo paciencia, por

SALCHICHERIA EXTREMEÑA, DE TOIMIL Y MUÑOZ, Pié de la Torre, 5.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir un gran surtido en embutidos de todas clases, procedentes de Candelario, á los siguientes precios:

Salchichon añejo superior, de Vich, á 12 reales libra.

Chorizos añejos á 9 reales docena.

Idem nuevos, á nueve y medio.

Clase primera, doble, á 18.

Chorizos de Castilla, á nueve y medio la libra.

Salchicha fina, madrileña, á 5 reales libra.

Jamon dulce añejo, Avilés, á 26 reales el arrelde.

Idem del país, á 24.

Gran surtido en queso manchego, superior, á 4 reales y medio la libra.

Garbanzos de Castilla, de 6 á 12 duros la fanega.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.		Arb. Bot.*	VINOS.		Arb. Bot.*
Ajerezado seco.	Rs.	70 7	Blanco añejo seco	Rs.	50 5 1/2
Lágrima especial.	"	80 9	Tinto corriente id.	"	40 4
Pedro Jimenez.	"	80 9	Blanco id. id.	"	40 4
Moscatel.	"	80 8	AGUARDIENTES.		
Dulce de color.	"	80 8	Anisado superior.	Rs.	110 10
Amontillado pálido.	"	70 7	Anisado, clase especial,		
Tinto añejo seco.	"	60 5 1/2	dulce y seco.	Rs.	60 6 1/2

Se descuentan 1 real 20 céntimos por botella vacía de la casa.

Se descuentan 1 real 20 céntimos por botella vacía de la casa.

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y fúnebres metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS. CRUP. RONQUERA. FETIDEZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK combaten la irritación producida por el exceso de uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. F. Armiguer y Cia. fil., B. Reol.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor
MEDICINA
de Familia.



Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8,
MADRID.

Ama de cría. primeriza, con leche fresca, para el uso de los padres.—Darán razon, Moral alta, núm. 10, Santa Escolástica, Cándida Cesar Torres.

Serviente. Desconocido, para un joven forestero, para orido ordenanza de casa particular ó comercio.—Darán razon, Hospital de Santa Ana, 1, portería.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 3 de enero de 1890 el magnífico vapor correo francés, titulado SAVOIE.

Admiten carga y pasajeros para ambos puntos.—Consigatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

50.000 jacintos, tulipanes, moñes, más cebollas de flores propias para plantar en esta estación, se acaban de recibir directamente de Holanda y se expenden á precios baratísimos en el Jardín de los Franceses y en su Sucursal, Puerta Real, núm. 13.

En el mismo establecimiento se realiza toda clase de plantas, árboles, arbustos, frutales, rosales, etc.

Catálogo gratis.

Dirección: GIRAUD, Granada.

Se venden dos lámparas, una vajilla francesa, una mesa de sala, un reloj de comedor y otros efectos.—San Melles, 22, 2.º, darán razon.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Cremades con los legítimos turrones de gijona, coco, almendra, peledillas, anises, avellanas y piñones. Advertiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades, vive calle de la Ahóndiga, posada de la Nave, cuarto núm. 1. También trae el rico arroz de San Felipe de Jativa.

Se venden ricas batatas á 9 reales arroba.—Elvira, 85.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, cómodos, armarios, lab-bos y varios estrados.—Torillo de San Melles, 1.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Moneris, con los legítimos turrones de Gijón, coco, almendra, peledillas, anises, avellanas y piñones.—Tiene su establecimiento en la calle de Reyes Católicos, núm. 15, portal de la fotografía de Ayala.

En la fonda de Europa Acere de D. Acere, núm. 42, se sirve almuerzo y comida por 3 pesetas 50 céntimos en mesa redonda; ocuiste el almuerzo en tres platos á elegir de aquellos que el camarero le halla ofrecido; postres del tiempo, chocolate, café ó the. La comida, sopa, cocido, cuatro principales, postre y un dulce. También se sirve por el mismo precio á domicilio, exceptuando el vino, el chocolate, el café y el the.—Pago adelantado.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Gomez, 20, duplicado.

Almoneda. Se hace de varios muebles. San Melles, 24 y 26.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcei Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Se traspaça en buenas condiciones la botica de la villa de Cádiz; es sola y surte varios pueblos que le rodean.—Para tratar y más informes, en la farmacia de la calle de las Tablas.

Se arrienda un segundo piso en muy buenas condiciones y bastante desahogado.—Gracia, 35.

ACEITE MILAGROSO PARA RECUPERAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos de aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de mismo contra el tisis pulmonar, reumatismo orgánico y nudoso, raquitismo, escrófulo, linfatismo ó estado oncoquético en general.

A 10 REALES FRASCO.—DOCE FRASCOS, 96 REALES.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Píno, núm. 6, Barcelona. En Granada: Juan Rubio Perez, y en todas las principales farmacias de España y América.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^{OR} CLIN

Premiada por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Guitacas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos. «Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).

Desis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin.

NOTA.—Capsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN Y C^{IA} EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO Y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

D. José Fernandez, cirujano de su gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Operaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de S. Ier; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. Es el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recojijas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.



De omnibus chocolati classibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canelo, sin ella y á la vainilla.
Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

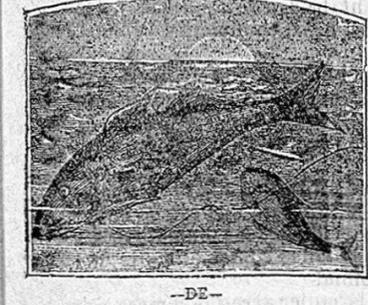
GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.
Pianos del reino, franceses y alemanes.
Ventas al contado y á plazos.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA NUM 13,
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y ferrería de los señores

Hijos de Ortega.
EL ACEITE PURO

HÍGADO DE BACALAO



—DE—
LANMAN & KEMP
Produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.
Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.